

San Sebastián, 20 de Febrero de 2001

CNMV  
DIVISION DE FOMENTO  
PASEO DE LA CASTELLANA Nº 19  
MADRID



Muy Sres. nuestros:

Tras la publicación del Real Decreto 91/2001, de 2 de Febrero, por el que se modifica parcialmente el Reglamento Regulator de las Instituciones de Inversión Colectiva, y en las respectivas condiciones de Sociedades Gestora y Depositaria de los Fondos de Inversión Mobiliaria que a continuación se relacionan, comunicamos a la CNMV por la presente el siguiente

**HECHO RELEVANTE**

Guipuzcoano SGIC, S.A. y Banco Guipuzcoano S.A. han acordado modificar la comisión de depósito de los Fondos de inversión mencionados a continuación, con el fin de ajustar la base de cálculo, y el porcentaje en su caso, a lo establecido en el modificado artículo 45.5 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva. En consecuencia, el cálculo de la comisión de depósito se efectúa sobre el patrimonio custodiado, y no sobre el valor nominal del patrimonio, como se venía haciendo hasta ahora. Por otra parte, los porcentajes se modifican, de manera que las nuevas comisiones efectivas aplicadas, no supongan una elevación respecto a las antiguas. Todo ello, con efecto del día 18 de Febrero de 2001.

	COMISION ACTUAL	NUEVA COMISION	
ENTIDAD	SOBRE NOMINAL	SOBRE PATRIMONIO	
BG URGULL PATRIMONIO FIM	0,35%	0,20%	AJUSTAR AL MAXIMO DEL 0,20% POR EXCESO
BE EURO YIELD FIM	0,20%	0,20%	AJUSTAR AL MAXIMO DEL 0,20% POR EXCESO
BG FOND EMPRESA FIM	0,10%	0,09%	MODIFICAR AL EQUIVALENTE S/PATRIMONIO
BG ONDAR RENTA FIM	0,20%	0,18%	MODIFICAR AL EQUIVALENTE S/PATRIMONIO
BG MIXTO 25 FIM	0,20%	0,15%	MODIFICAR AL EQUIVALENTE S/PATRIMONIO
BG MIXTO 50 FIM	0,35%	0,19%	MODIFICAR AL EQUIVALENTE S/PATRIMONIO
BG RENTA ASEGURADA FIM	0,10%	0,10%	MODIFICAR AL EQUIVALENTE S/PATRIMONIO
BG CAPITAL ASEGURADO FIM	0,10%	0,07%	MODIFICAR AL EQUIVALENTE S/PATRIMONIO
BG EUROINDICES GARANTIZADO FIM	0,10%	0,15%	MODIFICAR AL EQUIVALENTE S/PATRIMONIO

Como ya ha quedado dicho más arriba, estas modificaciones no suponen una elevación de la comisión de depósito.

Sin otro particular, les saludan atentamente,

GUIPUZCOANO SGIC S.A.  
Fdo.: Ana Euba Aldape

BANCO GUIPUZCOANO S.A.  
Fdo.: Iñaki Azaola Onaindía